

Lineamientos y políticas para el Fomento del Campo de las Artes Visuales

1. Antecedentes y foco de la política

El Área de Artes Visuales recoge una larga tradición de las artes en el país como son los Salones Regionales y el Salón Nacional. El objetivo del área es la redefinición de estos eventos respondiendo a las transformaciones de las prácticas artísticas, a los lineamientos del Plan Decenal de Cultura y el Plan Nacional de las Artes, y al cambio en los conceptos de política cultural los cuales hoy desbordan una mirada difusionista para priorizar la democratización y por tanto la participación y descentralización. Estos dos elementos, participación y mayor descentralización, orientan acciones del área como son la configuración de comités regionales que agencien la dinámica de los Salones, la investigación curatorial con grupos locales, el Programa de Laboratorios de Investigación-Creación, y el Observatorio de Laboratorios como instancia generadora de políticas formativas diversas atendiendo la diversidad cultural del país.

Se pretende fomentar desarrollos continuados, descentralizados, autónomos, y con mayor pertinencia local, de las distintas dimensiones que componen el campo artístico visual de cada región. Por ello se toma distancia de concepciones y valoraciones homogéneas y universales para privilegiar procesos diferenciados. Si bien no se habla de identidades como algo cerrado y esencializado, sí se considera la existencia de distintos posicionamientos culturales, estéticos y políticos, a los cuales –haciendo evidentes sus supuestos- se les invita a negociar y dialogar sus posiciones mediados por la política pública.

Todo ello supone convertir los Salones en un programa que desborde el evento puntual para incidir en la investigación, información; formación, creación y producción; difusión, circulación, gestión y organización. Si bien el foco es la concepción de campo, una concepción integral y sistémica, se privilegia el fomento a la creación y la formación considerando las necesidades mismas del sector.

El espíritu arriba señalado supone el tránsito de una concepción, planeación y realización agenciada exclusivamente desde el Ministerio de Cultura a una concepción y desarrollo más descentralizada. La política de las artes visuales progresivamente apunta a definirse desde una concertación con el sector y las diversas regiones, por lo tanto se trata de una política atenta tanto a lo general como a lo diferencial. Por estas razones se trata de una política indicativa, es decir no cerrada ni totalizante.

2. Lineamientos conceptuales y horizontes de política

- **El arte entendido como experiencia y pensamiento.**

Se asumen las artes visuales como experiencia intensa y mediada por la percepción, emoción, sentimiento, imaginación y razón. Como campo de experiencia que abre el ámbito de lo posible, modo de ser del pensamiento y forma específica de conocimiento, modo de creación de la subjetividad personal y colectiva, como posibilidad de liberar las fuerzas de la vida construyendo formas alternas de existencia a partir de recursos expresivos y poéticos.

Afirmar esto supone igualmente afirmar que la expresión y la construcción de sí son procesos simultáneos. El uso creativo del lenguaje es parte de la constitución de la subjetividad personal y colectiva. Es en el lenguaje, y en particular en el lenguaje artístico, donde se abren nuevas posibilidades de vivir. Esta consideración trae consigo la convicción que el arte más que a representaciones apunta a una dimensión creadora y productiva.

De ello se desprende como horizonte de política la valoración y la necesaria cualificación de las prácticas artísticas y la necesidad de trascender –sin desconocer- el oficio para situarse en el pensamiento creativo y en comportamientos investigativos.

- **Las prácticas artísticas como derecho cultural.**

La expresión y construcción (creación de sí) como dimensiones simultáneas hacen que las prácticas artísticas se constituyan en un derecho relacionado con la necesidad de simbolizarse, de crearse y crear memoria y sentido. Son un derecho cultural y político, un derecho a la condición de ciudadano, en tanto que la constitución del sujeto tiene formas de realizarse diferentes a las formas tradicionales de la representación política fundamentada en normas y leyes. La constitución de subjetividades está ligada a una estética de la existencia, a un proceso de diferenciación, reflexión y creación de sí. En la dinámica creativa tanto el sujeto como la cultura se renuevan y transforman y en ello juega un papel importante el pensamiento artístico

Todo ello pone en juego una redefinición de la relación entre estética y política. Lo político desborda lo político desde lo cultural y artístico. El reconocimiento del otro pasa por el reconocimiento de su expresión y esta necesariamente no se reduce a la palabra instrumental, se sitúa en un habla que estremece y singulariza el lenguaje: el habla estética.

Se trata de dar la palabra a quien no la ha tenido, fundar un nuevo campo de experiencia, reconfigurar lo visible: hacer visible, hacer lo visible de otra manera, expandiendo las posibilidades expresivas de los grupos sociales. “La política consiste en reconfigurar la división de lo sensible, en introducir sujetos y objetos nuevos, en hacer visible aquello que no lo era, en escuchar como a seres dotados de palabra a aquellos que no eran considerados más que como animales ruidosos. Este proceso de creación de disensos constituye una estética de la política” Ranciere

De ello se deriva la necesidad de reconocer la expresión y creación de los distintos grupos sociales, y la ampliación del campo de lo estético desde allí. Así mismo, posibilitar un acceso mayoritario a la experiencia y creación artística.

- **Experiencia y pensamiento en un marco de diversidad, interculturalidad y respeto por la diferencia**

La cultura es una construcción simbólica múltiple y en movimiento, por ello creativa y con diferentes concepciones y desarrollos. No es un espacio homogéneo sino lugar de diferenciación., de dispersión de lo sensible y expresivo, con diversas estéticas, formas de transmisión, usos de lo estético, formas de encuentro y educación. De ello se deriva la necesidad de promover lecturas propias de cada comunidad desde sus necesidades y particularidades.

Es importante no desconocer estos aspectos considerando la tendencia moderna a homogenizar, deshistorizar y estandarizar. Los estudios culturales han puesto de relieve la violencia epistémica y simbólica, acoplada al colonialismo económico y político, creando un imaginario que no solo sirvió para legitimar el dominio económico sino para producir los modelos simbólicos necesarios para aceptar situaciones coloniales. Tales modelos se materializaron en una construcción de representaciones donde se inventaba al otro. La colonización también fue una manera de producirse así mismo y de producir al otro como otro de la razón occidental con la consecuente descalificación de sus formas de pensar y conocer. Paralelamente y desde esa invención, se configuró su pedagogización agenciada por instituciones, discursos, constituciones, leyes, códigos, planes de estudio, proyectos de investigación, gramáticas del buen decir, etc.

Así mismo la cultura se presenta como escenario de intercambios, encuentros y diálogos culturales. La cultura en la época actual, destradicionalizada y deslocalizada, se reconfigura por la intensificación de sus intercambios que exceden los antiguos delineamientos antropológicos.

El concepto de interculturalidad resiste lecturas que van desde la idea de diversidad, como inclusión del otro, hasta la del respeto de diferencias de corte epistemológico entre culturas y formas de aproximación al mundo. Esta concepción extiende el concepto de diversidad a desafiar las dicotomías habituales establecidas entre conocimientos y estéticas, diferenciados unos como legítimos y otros como ilegítimos, unos como modernos y otros atrasados, unos con peso histórico y otros sin ese espesor.

De ello se deriva la necesidad de promover el desarrollo de distintas representaciones simbólicas y el diálogo, en condición de igualdad, entre ellas.

- **Las artes visuales se conciben hoy como una práctica expandida.**

La experiencia y el pensamiento artístico no sólo ocurren en lo denominado tradicionalmente como “artístico”. El propio desarrollo de las prácticas artísticas y culturales han puesto de manifiesto prácticas con legitimidad artística que ya no pasan por la idea de “obra” o por la institucionalidad tradicional del arte. Estamos frente a una práctica expandida, a estéticas emergentes que plantean renovadas relaciones entre arte y cultura, arte y mundos tecno-comunicacionales, arte y nuevas forma de organización, arte y procesos de construcción de comunidad. Prácticas y procesos ligados a redes de activismo y otras formas de ciudadanía, a proyectos transdisciplinares. Las propias artes abren una cultura no disciplinaria en las artes y se presentan como dispositivos heterogéneos en los que teatro, danza, visualidad, cine y literatura se entremezclan.

De allí la coexistencia de distintos modos de producción en el ámbito de lo artístico. Un modo de producción simbólica vincula formas de producción de obras o prácticas con formas de visibilidad y modos de conceptualización de una y otra. Es decir, se cristalizan en un campo de instituciones, prácticas y discursos que lo legitiman y señalan como artístico.

De ello se deduce la necesidad de una política capaz de ampliar y movilizar el campo de lo artístico no sólo desde los objetos-obras sino desde prácticas procedentes de diversos grupos sociales. Una política que pueda ampliar el campo de visibilidad de lo artístico y atenta a la propia redefinición de los regímenes estéticos, extendiéndose el mundo de lo artístico para dar cabida a expresiones que proceden de la cultura espontánea y de la cotidianidad de los grupos. Una política que dialoga con otras disciplinas y saberes, que evita anteponer el pensamiento a las propias prácticas y que –por el contrario– desprende el pensamiento de las categorías de la vida. Una política que pueda situarse en las tensiones, contagios y flujos entre arte, cultura y comunicación. Una política que necesariamente acoge las tensiones entre el concepto de autonomía del arte y su disolución en otras prácticas, y entre tradición e innovación.

- **El desarrollo de lo artístico supone una acción sostenida e integral**

Lo artístico se sitúa en una trama de prácticas, instituciones, organizaciones, aparatos legislativos y agentes involucrados en la creación, la investigación, la información, la circulación, la gestión, organización y la apropiación de las expresiones artísticas.

Como principio de política se deriva que favorecer al sector necesariamente implica potenciar todos los componentes que afectan su quehacer y asegurar dinámicas de sostenibilidad. Esto involucra acciones de organización del sector que faciliten la participación, concertación y apropiación de los procesos, la inserción de lo artístico en planes de desarrollo. Así mismo supone respaldar la política con marcos normativos y jurídicos, y con estrategias de financiación.

3. Planes, estrategias y programas: Componentes

Los anteriores lineamientos nutren las acciones tanto de los Salones de Artistas como el programa formativo laboratorios de investigación-creación. Los Salones Regionales y el Salón Nacional son el canal para desarrollar un programa que incide en los distintos componentes del campo artístico. Los distintos planes y acciones tienen un doble énfasis: movilizar procesos (formativos, investigativos y de gestión), y alcanzar productos que sintetizen y materialicen el pensamiento y la creación (obras, exposiciones, Salones)

Estos programas tradicionalmente se focalizan en un plano regional y departamental. Los Salones Regionales, como el nombre lo sugiere, intentan construir región. Esta se entiende como sistema territorializado abierto (con tendencia a la desterritorialización) y que en interacción con otros sistemas construyen su propia identidad, económica, cultural, social y política. El territorio no es, se construye, es espacialidad vivida y relacional.

En su dimensión simbólica y cultural las regiones en la actualidad se configuran menos de raíces que de referencias plurales y abiertas. Son escenarios de diversidad cultural, de tensiones entre lo propio y lo ajeno y lo global. La fuerza creadora de sus habitantes hace que el territorio y la región no se conciba como ámbito cerrado sino como vector en movimiento, como espacio que se deja afectar y ampliar por los contactos y contagios con otros territorios.

Entonces, se hace necesario recoger una configuración regional preexistente y tradicionalmente ligada a los Salones Regionales, pero también atender la regionalidad como pulsión que excede lo dado, regionalidad que trasciende las delimitaciones geográficas departamentales y nacionales.. Por ello los Salones Regionales promueven nuevas configuraciones de lo regional y el diálogo regional, interregional e internacional como encuentro de culturas y prácticas

Componentes

Investigación

Investigación diagnóstica. Del sector con el fin de suministrar insumos que orienten políticas y planes..

Investigación curatorial. Tendientes a fomentar una lectura y promoción creadora de la producción simbólica desde y para las regiones, y una producción visual y discursiva ajustada a las necesidades de la regiones. Con las investigaciones curatoriales se trata de privilegiar un modelo de conocimiento y aproximación a lo regional que, al anteponer la singularidad del encuentro con el territorio, pueda trascender certezas y categorías fijas. Una curaduría, a través de la investigación, alcanza gramáticas inéditas a la habitual, tramas inesperadas y –por tanto- lecturas igualmente insospechadas. Las investigaciones curatoriales en el marco de los Salones Regionales no tienen como única finalidad desarrollar una muestra o

exposición, es decir, no son un medio para un fin sino que se constituyen en un fin en sí mismas. Por ello tienen otros objetivos enmarcados en la necesidad de dinamizar otros componentes del campo artístico. En consecuencia, abren posibilidades en: 1) En el terreno mismo de la investigación al producir investigaciones locales, textos y publicaciones en las diversas regiones del país. También al fomentar la composición de equipos de investigación que puedan continuar desarrollando acciones locales más allá de los salones 2) En la formación. Al generar modelos de investigación curatorial de importancia nacional y local que puedan servir como modelos formativos una vez sistematizada las experiencias. Al producir acciones formativas a lo largo del proceso y durante los Salones 3) Gestión. Al generar una trama de relaciones con diversas entidades y organizaciones académicas y culturales 4) Creación. Al dinamizar la creación y pensamiento artístico 5) Información y circulación. Con la itinerancia de salones y la circulación tanto de agentes del campo como de investigaciones y textos

Formación

Formación de equipos de investigación y curaduría. A partir de la experiencia de investigación curatorial en las regiones, de los Encuentros de Equipos de Investigación Curatorial y del Programa Cátedra Itinerante (en investigación, crítica y producción)

Formación de públicos. Los horizontes de lectura de los proyectos curatoriales tienen como finalidad secundaria orientar al público con criterios de lectura. Adicionalmente a través de procesos de formación y sensibilización de públicos ligados a los Salones Regionales y Nacional

Formación de artistas, docentes y creadores. Con los Laboratorios de investigación-creación los cuales fomentan la experiencia y el pensamiento artístico en las distintas regiones del país. Los laboratorios tienen como principal objetivo generar un acercamiento entre las prácticas artísticas y pedagógicas que posibilite la adquisición de herramientas necesarias para la investigación, la creación y la difusión y gestión creadora de productos y procesos artísticos. Buscan fortalecer la formación artística sustentándola en la experiencia y en procesos más investigativos. Atienden la diversidad que caracteriza el país al generar metodologías diferenciadas de acuerdo con diagnósticos locales y la naturaleza de proyectos.

Los Laboratorios de Investigación-creación son generadores de tramas de relaciones entre distintos saberes y prácticas; entre instituciones culturales, académicas y artísticas de la región. Pretenden establecer nexos más vivos entre la educación no formal y la educación formal, esta relación se plantea como diálogo de saberes en el cual la universidad no es concebida como el único lugar de producción de conocimientos y de construcción de sentido de la realidad. En lo no formal se desarrollan otros saberes y lugares de producción de conocimiento, allí es factible que

acontezca con más fuerza la diversidad y diferencia, así como fenómenos de interculturalidad.

Todos los procesos, recogiendo la misma diversidad del país, culminan con alguna proyección de sostenibilidad. Estas se enmarcan en diversas estrategias: módulos de gestión ligados a las propias prácticas artísticas, conformación de asociaciones y colectivos con capacidad de gestión y emprendimiento, inserción de los laboratorios en planes y programas locales, relación con universidades en posibles programas de acreditación o profesionalización, canalización y continuación de las propuestas emanadas de los laboratorios en proyectos dirigidos al Programa Nacional de Concertación.

El programa de Laboratorios de Investigación-creación cuenta con un Observatorio el cual reflexiona, dicta políticas y evalúa los procesos desarrollados

Creación y producción audiovisual y discursiva.

Fomento a la creación y producción simbólica: de obras y de producción audiovisual. A través del Programa de Estímulos y de las bolsas de creación en los Salones Regionales. Como evento expositivo los Salones se presentan como posibilidad de materializar y formalizar creaciones inéditas

Producción discursiva. Los Salones se diferencian de otras muestras por ser espacios de discusión, reflexión y proyección del estado del arte regional y nacional. Estos, en su actual configuración, se formulan desde preguntas, preguntas que propician reflexiones y producción discursiva por los equipos de investigación. La producción discursiva también se agencia a a través del Premio Nacional de Crítica y Ensayo (en asocio con la Universidad de los Andes), producciones audio-visuales del área o en asocio con el área, los libros y catálogos sobre regionales y nacionales, y las publicaciones y memoria de los distintos laboratorios formativos

Circulación

El concepto de circulación remite, por un lado, a la necesidad del diálogo cultural ligada a una de las dimensiones de la ley decenal de cultura, junto con los de “memoria y creación” y “participación”: “Este campo acoge los actores, procesos y propuestas que conducen a establecer formas y estrategias de comunicación que, más allá del reconocimiento de la diversidad, permitan una dinámica equilibrada de diálogo en las culturas y entre las culturas desde sus

contextos y espacialidades. Para ello se deben afianzar los escenarios de reconocimiento y la circulación e intercambio de bienes, producciones y saberes culturales. Desde esta perspectiva, la interacción no necesariamente implica acuerdo, también configura un espacio para hacer visible y para negociar los desacuerdos de tal forma que puedan concertarse formas de convivencia social desde lo cultural. El reconocimiento y circulación de productos y propuestas culturales enriquece y amplía horizontes.

En síntesis, este campo alienta el diálogo, el intercambio y la negociación en las culturas y entre las culturas para el reconocimiento, la dignificación y la valoración de la diversidad y la pluralidad en el escenario de lo público en los contextos locales y regionales del país”.

En consecuencia, se alude a la necesidad, en el marco de lo intercultural, de diseminación e intercambio de estéticas, de bienes y servicios, de prácticas y agentes. Esto se traduce en itinerancias, residencias, pasantías, circulación de cátedras, publicaciones, productos y proyectos, tanto a nivel nacional como internacional.

El concepto de circulación alude también a la necesidad de puesta en escena pública de las prácticas artísticas. Todo proyecto artístico trae consigo una determinada plataforma de circulación, estas plataformas en las prácticas actuales desbordan largamente la clásica idea de exhibición en un recinto cerrado. Se puede afirmar que la circulación supone una nueva producción, es un ejercicio de pensamiento relativo al qué y cómo se circula un proyecto.

Información y divulgación

-

Programa de divulgación del área de artes visuales a través de las páginas web de los salones y del Ministerio de Cultura, Esta página capta, reúne y genera información

Proyecto de archivos. Mediante un programa continuo de archivo y documentación se intenta introducir una cultura del registro que documente y preserve la memoria de los diferentes procesos que adelanta el área de Artes Visuales. De esta manera se asegura que las últimas versiones de los documentos se encuentren disponibles de forma organizada y sistematizada para investigadores, artistas, gestores y público general. Este proyecto también apunta al establecimiento de redes documentales

Gestión

El área de Artes Visuales, aparte de su propia acción de gestión para suministrar una plataforma a sus programas y proyectos, concibe y promueve

un concepto de gestión y emprendimiento artístico ajustado a las propias prácticas artísticas, es decir trascendiendo –pero sin desconocer- un modelo ceñido a lo comercial. Se considera necesario agenciar la productividad artística, su circulación y recepción, mediante prácticas de gestión creativas y no del todo asimilables a la productividad económica. La noción de gestión hoy no se refiere sólo a la gestión institucional e interinstitucional, o a la gestión ligada al emprendimiento cultural, también es entendida como una acción propia de la dinámica artística contemporánea: poner obra y artista en gestión (pensar emplazamientos, creación de lugares, generación de proyectos relacionales tendientes a crear vínculos y situaciones de encuentro cuya esencia implica gestión social, acciones artísticas ligadas a otras formas de socialidad, organización e institucionalidad). Estas acciones se fortalecen con el Premio a Nuevas Prácticas y Estéticas Emergentes y con módulos de asesoría en las fases finales de los laboratorios de investigación-creación.

Organización

Organización del sector, para la apropiación regional de programas y acciones a través de consejos y comités y su inserción en planes de desarrollo local. Fortalecimiento del Sistema Nacional de Cultura a través de conexión de academia, museos, secretarías de cultura, sector y de la habilitación de la participación. (Consejos y Comités regionales)

Aspectos jurídicos, financieros y normativos

En lo posible todos los programas deberán sustentarse en marcos jurídicos, normativos y financieros